

ORDENANZAS DE JUSTICIA MUNICIPAL MES DE JULIO 2022



Director Municipal De Justicia





ORDENANZA MUNICIPAL

El suscrito Director del Departamento Municipal de Justicia de Patuca, departamento de Olancho, en uso de sus facultades que la Ley de Municipalidades y el artículo 4 numeral 1) inciso c) de la Ley de Policía y Convivencia Social le confieren, con instrucciones del alcalde Municipal **Juan Carlos Colindres Rosales,** por medio de la presente se le **ORDENA**: A toda aquella persona que obstruya los pasos de agua de las vías públicas, tapando las cunetas de las mismas en este municipio de Patuca que procedan a hacer la respectiva limpieza de manera inmediata ya que esto incurre al daño de la carretera.

NOTA: En caso de que no acate la disposición de la autoridad correspondiente incurrirá en el delito de desobediencia a la ley conforme al artículo 572 y se multara por la cantidad de L 5,000 (cinco mil lempiras)

En Patuca, departamento de Olancho a los 08 días del mes de Julio del año 2022

JOSE ANTONIO BONILLA PASOUEZ

Director del departamento Municipal de Justicia

Cc: Archivo del Departamento de Justicia Municipal.

Cc: Despacho Municipal.





ORDENANZA MUNICIPAL

El suscrito Director del Departamento Municipal de Justicia de Patuca, departamento de Olancho, en uso de sus facultades que la Ley de Municipalidades y el artículo 4 numeral 1) inciso c) de la Ley de Policía y Convivencia Social le confieren, por medio de la presente se le **ORDENA**: A toda aquella persona que esta construyen o termino de construir que deje los pasos de agua de cunetas de las vías públicas limpias, en este municipio de Patuca, y que procedan a hacer la respectiva limpieza de manera inmediata ya que esto incurre al daño de la carretera.

NOTA: En caso de que no acate la disposición de la autoridad correspondiente incurrirá en el delito de desobediencia a la ley conforme al artículo 572 y se multara por la cantidad de L 5,000 (cinco mil lempiras)

En Patuca, departamento de Olancho a los 08 días del mes de Julio del año 2022

JOSE ANTONIO BONILLA VASQUEZOTOR Director del departamento Municipal de Justicia

Cc: Archivo del Departamento de Justicia Municipal.

Cc: Despacho Municipal.